

**FACULTAD DE HUMANIDADES** 

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458 2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 16 JUL 2018

RES. H. Nº 0853/18

EXPTE. Nº 4258/17. -

## VISTO:

La Res. H. N° 0824/17, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Comprensión y Producción de Textos", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a carge del Mg. Sergio Grabosky; y

## CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

**ARTICULO 1°.-** APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de **"COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS"** de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Mg. Sergio Grabosky, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0824/17, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Lic. MONICA DEL CARMEN NAVARRO	18.359.429	8 (OCHO)
Lic. MARÍAŒLESTE ROMERO	34.640.512	8 (OCHO)
Lic. SILVIA E. DEL V. MENDOZA	30.186.688	10 (DIEZ)
Lic. MARINA IVONE TONCOVICH	23.912.823	10 (DIEZ)

**ARTICULO 2º.-** COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-18

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa PACIONAL DE PROPERTOR DE LA CONTROL DE LA CO

Dr. ANGEL ALEJANDRO BUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa